quiera dlo Sr. dcte Ayuntam.to de hazer saverdlo
Juan de Cotes q.e para utilizarse del terreno que tomo de
la calle, pide dcte Ayuntam.to le forme auto de la corresp.te
merced del Corel Reyno, q.e con q.e deva imponerse de
q.e deva dlo mismo dcta, y con la obligacion, q.e acostumbre
y conbenga, por fuero, y seruir del terreno dcte Ayuntam.to
por dho contrario sele mande derribar lo que obra-
re, y aprouechar dlo que era Calle publica, y sehaue
dada del, q.e con dcta Ayuntam.to tenga por conuenie-
te vaxo las formalidades acostumbradas, y Reyno, acepta-
cion, y Juram.to q.e deva dlo, fondos publicos de vecindad
Dcte Ayuntam.to dha Vista la Razon dada sobre
q.e trata entendio por Fiscal, y Capitulos mucho
por su Vista determinaron segun, q.e pide, y obserue
Como en ella se previene

Y no hauiendo otra Cosa q.e tratar en este Cauildo se-
con Cluio, y firmandolo los Señores Concurrentes de q.e
q.e no sabe lo Sr. Juez fho =

Pedro Heredia
Pagan

Pedro Grandos

Geronimo Garden

Andres de Jesus
Lardin

Juan Garcia
Mora

Alfonso Lardin
Ruiz

Juan Viuanco

Andres Viuanco
Galvez

Juan Granados
del Paredes

Domingo Baldiuia

Larcual Moreno ...

Patricio Fernandez
de Carere

Juan Perez

Benito Ruiz

Matias Lardin
de Paredes

Bruno Manuel
Belda